

**Jorge Alejandro Amaya es Doctor y Posdoctor en Derecho Constitucional por la UBA, y Posdoctor por la Universidad de Bolonia (Alma Mater) Italia. Premio Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires; Premio a la Excelencia Académica de la UBA; y Premio Colegio Público de Abogados en Derecho Constitucional. Por ley 5424 del año 2015 el Poder Legislativo de la CABA lo declaró “Personalidad Jurídica destacada de la Ciudad de Buenos Aires”. Es autor de 18 libros individuales; 60 colectivos; y más de 150 trabajos publicados en revistas especializadas en Latinoamérica y Europa. Profesor de Derecho Constitucional de la UBA y Director para Latinoamérica del Programa de Posdoctorado para doctores Iberoamericanos de la Universidad de Bolonia (Alma Mater) Italia.**